



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Llega la Misión de Humedales: expertos formularán propuestas por la gestión integral de estos ecosistemas

- *La Misión cuenta con un equipo técnico y un consejo asesor, ambos conformados por personas con conocimiento y experiencia en temas de conservación, áreas protegidas, humedales y participación.*
- *El equipo técnico, que trabajará directamente con la Secretaría de Ambiente durante seis meses, está integrado por siete expertos, dará recomendaciones al Distrito y participará en la gobernanza de los humedales.*
- *El Consejo Asesor está compuesto por personas como Julia Miranda, exdirectora de Parques Nacionales Naturales; Sandra Vilardy, directora de Parques Cómo Vamos; Brigitte Baptiste, rectora de la Universidad EAN; Germán Andrade, profesor de la Universidad de los Andes; Juan David Amaya, profesor de la Universidad Javeriana; representantes de Camacol; la Secretaría de Planeación y la Empresa de Acueducto de Bogotá, entre otros.*
- *El Consejo Asesor se reunirá una vez al mes para comentar y complementar las propuestas del equipo técnico.*
- *En el último año, la Administración de la alcaldesa Claudia López ha plantado más de 1800 árboles en humedales.*
- *En el último año, la autoridad ambiental impuso 11 medidas preventivas de suspensión de actividades en puntos de las obras adelantadas en los humedales Juan Amarillo y Jaboque. Resultados del proceso sancionatorio se podría conocer a mediados de este año.*

Bogotá, 2 de febrero de 2020. (@AmbienteBogota). En el Día Mundial de los Humedales, la secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia, presentó la Misión para la Gestión Integral de los Humedales de Bogotá. Este grupo está conformado por un equipo interdisciplinario de siete personas que se encargarán de generar una discusión a nivel técnico, jurídico y social para la protección y conservación de estos ecosistemas de importancia ecológica para la ciudad.

“La conflictividad alrededor de los humedales es una herencia de muchos años de cambios de rumbo en la institucionalidad que han resultado en desconfianza y falta de claridad alrededor de estos ecosistemas. Hoy la crisis climática les otorga más importancia a los humedales y tenemos que lograr una visión conjunta con vocación de permanencia en el ordenamiento y en el marco normativo. Invitamos a algunas de las personas que más saben y que mayor experiencia tienen para



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



que le formulen recomendaciones a las instituciones y la ciudadanía”, afirmó la secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia.

El equipo técnico de la misión incluye a Ómar Franco, líder del grupo; Gustavo Wilches, en gobernanza y resolución de conflictos; Constanza Atuesta, en los temas jurídicos y normativos; Nelson Obregón, en la gestión integral del recurso hídrico; Gabriela Niño, en infraestructura verde y planificación urbana; Henry Alterio, en economía ambiental y Byron Calvachi, en materia de ordenamiento territorial.

Estas siete personas altamente calificadas estarán encargadas de analizar las barreras que existen actualmente en torno a los humedales de Bogotá, para proponer herramientas que fortalezcan la gestión integral de estos ecosistemas y, de esta manera, lograr su recuperación y sostenibilidad. Así mismo, estos expertos darán recomendaciones para la actualización de instrumentos de planeación como los Planes de Manejo Ambiental y el proceso de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial-POT.

Los expertos de la Misión Humedales contarán con el acompañamiento de un Consejo Asesor Estratégico que se encargará de orientar el desarrollo de las actividades. Con este propósito se reunirán una vez al mes para comentar y complementar las propuestas del equipo técnico.

Este consejo se encargará de orientar el desarrollo de los insumos técnicos y las recomendaciones que haga la Misión. Específicamente tiene las funciones de acompañar, brindar asesoría estratégica en el progreso y resultados, revisar y retroalimentar la información presentada por los expertos.

Este consejo está conformado por Brigitte Baptiste, rectora Universidad EAN; Orlando Vargas y Loretta Roselli, docentes de la Universidad Nacional; Germán Andrade, profesor de la Universidad de los Andes; Juan David Amaya, docente Universidad Javeriana; Hernando García, director Instituto Humboldt; Sandra Vildary, directora de Parques Cómo Vamos; Luis Francisco Camargo, director (e) de Bosques del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Julia Miranda, exdirectora de Parques Nacionales Naturales; Cristina Arango, gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado; María Mercedes Jaramillo, secretaria Distrital de Planeación; Alejandro Callejas Aristizábal, gerente de Camacol Bogotá y Cundinamarca; Henry Garay, director ejecutivo en Corporación Ambiental Empresarial – CAEM; y Juan Carlos Gutiérrez, director de la Fundación ALMA.

“La ciudadanía va a tener una participación muy activa en este tema y vamos a tener una discusión abierta junto con las comunidades que hacen parte de la Mesa



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Distrital de Humedales. El propósito es que ellas formen parte de la discusión técnica, social y ambiental que permita que el Distrito tenga las herramientas para fortalecer el manejo y la conservación de estos importantes ecosistemas de nuestra ciudad. Nosotros no pretendemos volver a reeditar ese conocimiento, sino poner las cosas en orden”, afirmó Ómar Franco, líder de la Misión de Humedales.

Limpieza, plantación y liberación de animales

En el marco del lanzamiento de la Misión Humedales, el equipo directivo de la Secretaría de Ambiente, con el apoyo de Aguas de Bogotá, realizó una jornada de limpieza en la franja terrestre del humedal El Burro. Durante la actividad, se logró retirar los residuos sólidos que estaban dispuestos inadecuadamente al interior del ecosistema.

“La mala disposición de residuos sólidos es uno de los temas que más afecta nuestros humedales. Hoy todo el equipo directivo de la Secretaría de Ambiente puso de su parte para contribuir a la limpieza del Humedal El Burro”, agregó la secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia.

Durante el último mes, en conjunto con Aguas de Bogotá y la Empresa de Acueducto, el Distrito ha recogido 98 m3 de residuos ordinarios y de construcción en los diferentes humedales.

Además, durante la jornada se realizó la liberación de 16 tinguas que fueron rescatadas por la Secretaría de Ambiente luego de que estas sufrieran algún tipo de accidente o desorientación por el agotamiento en sus recorridos migratorios.

Desde octubre, fecha en que inició la época migratoria, la autoridad ambiental ha recuperado más de 1150 tinguas, de las cuales 920 han sido rehabilitadas y liberadas en los humedales de la ciudad.

En el marco de esta conmemoración, también se realizó una jornada de plantación de 57 individuos vegetales en el humedal La Conejera, con el apoyo de Aguas de Bogotá. Entre las especies se encuentran el arboloco, chilco, mano de oso y ciro.

Durante los últimos 12 meses, el Distrito ha plantado más de 1800 árboles en los 15 humedales de Bogotá.

Gestión en los humedales

Los humedales son parte fundamental de la Estructura Ecológica Principal y, por esta razón, la Secretaría de Ambiente ha desarrollado acciones de mantenimiento, preservación, educación y control, para dar cumplimiento a su política pública y garantizar la conservación de la biodiversidad.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



En seis humedales, el Distrito está implementando el Plan Padrino Verde, una estrategia comunitaria que tiene como objetivo promover la apropiación de estos ecosistemas a través de la propagación y cuidado de plantas herbáceas e individuos arbóreos nativos aptos para cambios de coberturas vegetales.

Medidas preventivas en Jaboque y Juan Amarillo

En el último año, la autoridad ambiental impuso 11 medidas preventivas de suspensión de actividades en algunos puntos de las obras adelantadas en los humedales Juan Amarillo y Jaboque, debido a que se encontraban por fuera de los permisos otorgados por la administración anterior y que no corresponden a la visión de ciudad de la alcaldesa Claudia López.

"Las obras que se hicieron de los humedales durante la administración pasada no nos gustan, no las hubiéramos hecho, pero tienen un marco legal. Los procesos sancionatorios que están en curso se tratan de puntos específicos de las obras que presuntamente se hicieron sin permiso o no cumplieron el permiso que se les había otorgado. Estamos recogiendo información, las obras están muy avanzadas. Lo que estamos haciendo es asegurarnos de que se mitigan todas las condiciones que pueden haber afectado el medioambiente, que no hay ningún riesgo...", dijo Urrutia.

Además, la secretaria aseguró que el proceso determinará si los puntos específicos cumplieron o no con los permisos otorgados: *"Estamos en el marco de ese proceso de investigación, que concluirá a mediados de este año y que puede derivar en la imposición de sanciones consistentes en multas y la reparación de los daños y perjuicios que podrían haber sido causados a los ecosistemas"*.

De otro lado, el Distrito sigue avanzando en la reconstrucción de la confianza ciudadana por medio del diálogo. Por esa razón, ha realizado encuentros con la Mesa Distrital de Humedales y los grupos territoriales para cada uno de los ecosistemas declarados, así como presentaciones de avances de la gestión en Comisiones Ambientales Locales y otros escenarios de control social y político. Igualmente, propició un espacio para la recepción de propuestas ciudadanas que deben estudiarse en la revisión del Plan de Desarrollo Territorial-POT.

De la mano de la ciudadanía, se llevaron a cabo procesos de formación y servicio social, encuentros de intercambio de saberes y de apropiación, recorridos interpretativos y talleres con más de 15.000 participantes presenciales y virtuales.

Bogotá y sus humedales



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Bogotá tiene 15 humedales declarados que suman 727 hectáreas. De estos, 11 son reconocidos por Ramsar. Estos pulmones urbanos son el hábitat de especies de flora y fauna endémicas, residentes y migratorias. Los humedales son ecosistemas vitales para la regulación climática y del recurso hídrico, así como para el control de inundaciones y gestión del riesgo de desastres. Forman parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, son áreas protegidas y contribuyen a la conectividad.

Los humedales tienen un alto valor ambiental y, por eso, su protección y recuperación forman parte de los programas definidos en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.

Solo el trabajo articulado entre ciudadanos, colectivos e instituciones permitirá que estos ecosistemas reverdezcan y sigan siendo motivo de orgullo para todos los bogotanos.